MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 1873

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 394/2014. SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA CONSULTORA SERVINGCI S.R.L. PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO VILLAFRANCA – DESVIO A ALBERDI.

Asunción, 23 de octubre de 2015

VISTA: La presentación realizada por el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en la que se solicita la aprobación del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 394/2014. SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA CONSULTORA COMYCSA PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA EL ACCESO VIAL AL PUERTO PILAR; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Articulo 4° inciso i) de la Ley N° 167. "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que por Resolución N° 1668, de fecha 10 de Diciembre de 2014, SE APROBÓ EL LLAMADO MOPC Nº 130/2012. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO VILLAFRANCA – DESVIO A ALBERDI, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL LA EMPRESA CONSULTORA SERVINGCI S.R.L.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen 1719/15 de fecha 21 de octubre del 2015.

Que la Dirección de Vialidad ha emitido el Informe Técnico recomendando la aprobación de la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1 de la Consultora SERVINGCI S.R.L.

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

...A DUARTE
Coordinador
Secretaria General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 1873

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 394/2014. SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA CONSULTORA SERVINGCI S.R.L. PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO VILLAFRANCA – DESVIO A ALBERDI.

Art. 1°.- Aprobar el CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 394/2014. SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA CONSULTORA SERVINGCI S.R.L. PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO VILLAFRANCA-DESVIO A ALBERDI.

Art. 2°.- El Convenio Modificatorio Nº 1, la variación del monto de Contrato conforme al presente Convenio Modificatorio N° 1 asciende a Gs 117.000.000(Guaraníes Ciento diecisiete Millones), el cual incrementa en 19,50 % del Contrato Original, siendo el monto de Contrato modificado Gs.717.000.000 (Guaraníes setecientos diecisiete millones), como consecuencia de la ampliación del alcance de los Servicios.-

Art. 3°.- El Convenio Modificatorio Nº 1, la vigencia del Contrato se amplía hasta el 30 de junio de 2016.

Art. 4°.- El Convenio Modificatorio Nº 1, amplía el plazo de ejecución de los servicios hasta el 15 de octubre del 2015.

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

ESB/rv.

PEDRO L. ZARA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC